INCOAGRO
COMPROMETIDOS CON LA NATURALEZA

Marzo 2 del 2005

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE INCOAGRO CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de **INCOAGRO CIA. LTDA.**, designado para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías y su resolución No.90-1.5.3.005 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No.485 de julio del mismo año, he procedido a revisar las diferentes situaciones económicas y administrativas, así como los estados financieros de la empresa y mi opinión es la siguiente:

a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.

b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

Atentamente,

AB. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
28 ABR 2005
RECIBIDO